

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 352
Programa de Magíster en Administración de Empresas
Universidad Austral de Chile

Con fecha 01 de diciembre de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Administración y Comercio** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la sesión del Consejo de Administración y Comercio de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

3. Que con fecha 15 de mayo de 2014, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Administración de Empresas, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 10 de septiembre de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile.
5. Que con fecha 25 y 26 de septiembre de 2014 fue visitado el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile, en su sede Valdivia y Puerto Montt, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 24 de octubre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile para su conocimiento.
8. Que por carta de 07 de noviembre de 2014, el programa de Magíster en Administración de Empresas comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que el Consejo de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en la sesión del 01 de diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile, es un programa de carácter profesional, impartido en las ciudades de Valdivia y Puerto Montt, compartiendo un plan de estudios común y los académicos en ambas sedes.

b) Contexto Institucional:

- La Universidad Austral de Chile ha definido propósitos, misión y objetivos, que guían su quehacer. La institución ha elaborado Planes Estratégicos Institucionales que orientan el funcionamiento y desarrollo de las unidades académicas y cuenta con una estructura organizacional clara, que permite el cumplimiento de sus objetivos. Existe una normativa y reglamentación explícita para la actividad de posgrado, que se gestiona a través de la Dirección de Estudios de Postgrado, estando definidas las políticas de desarrollo para esta actividad.
- La Universidad se encuentra acreditada por un periodo de 6 años en todas las áreas y cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de sus unidades y programas.
- La Universidad reconoce explícitamente la existencia de programas de magíster de carácter profesional y dispone de una reglamentación al respecto. El Magíster en Administración de Empresas cuenta con una organización interna que se basa en las políticas y normativas de postgrado, definidas institucionalmente. Se encuentran

claramente establecidas las funciones y responsabilidades del Director del Programa y del Comité Académico, quienes toman decisiones de manera colegiada en ámbitos académicos, administrativos y financieros. Existe un Reglamento del Programa; sin embargo, se reconoce la necesidad de difundir éste en forma más amplia entre los estudiantes.

- Si bien existen instancias de participación e intercambio individual, no se observan instancias formales de participación del cuerpo académico para la retroalimentación del programa, principalmente entre los profesores colaboradores y visitantes.

c) Características y Resultados del Programa:

- El magíster se define como un programa de carácter profesional, siendo sus objetivos y actividades formativas, consistentes con esta definición. El programa cuenta con perfil de egreso y objetivos formativos, claros, definidos y coherentes con la misión institucional, declarando como sello, la perspectiva estratégica y una visión global e integradora de la empresa. Si bien el programa cuenta con mecanismos de evaluación del perfil de egreso, no se ha realizado una validación de éste con el medio profesional, así como tampoco se observan mecanismos formales de retroalimentación externa respecto del cumplimiento y pertinencia del perfil. Lo anterior se considera especialmente importante, ya que se espera que el programa, al tener un carácter profesional, se encuentre fuertemente vinculado con el medio para la debida actualización y pertinencia de la formación impartida.
- El sistema de admisión del programa se encuentra establecido formalmente, estando definidos, los requisitos y el proceso de selección, el que incorpora una entrevista con el Director del programa o un miembro del Comité Académico. Sin embargo, no hay una

pauta o rúbrica común para la entrevista lo cual genera la posibilidad de sesgos en el proceso de evaluación de los méritos de los postulantes.

- El programa no ha definido una ponderación de los criterios de selección de los estudiantes que permita comparar a los distintos postulantes mediante una rúbrica, y establecer un punto de corte para la admisión. Además, las razones a la base de la selección de los estudiantes no son descritas en las actas del comité, lo que es reconocido por el programa como una debilidad.
- El proceso de admisión, considera la aprobación de un plan de nivelación de conocimientos para estudiantes que no provienen de áreas relacionadas directamente con el magíster. Si bien la nivelación se reconoce como un esfuerzo destacable para homologar los conocimientos previos de los estudiantes que ingresan al magíster, actualmente es una instancia que cumple una doble función, por una parte de nivelación y por otra parte como criterio de admisión. Lo anterior genera confusiones respecto del momento en que el postulante ingresa oficialmente al programa. Al ser considerado como criterio de selección, el estudiante podría cursar el ciclo de nivelación sin ser aceptado en el magíster finalmente.
- Las metodologías de enseñanza y las evaluaciones aplicadas al interior del programa son coherentes con sus objetivos y permiten desarrollar competencias en el ámbito de la gestión. Sin embargo, muchas de las competencias críticas y relevantes en la formación, relacionadas principalmente con las habilidades directivas, son impartidas sólo en asignaturas electivas.
- No se evidencian espacios claros de integración de la formación teórica y práctica que permitan la formación de un profesional con una visión global e integradora de la empresa. Los estudiantes y egresados señalan la necesidad de reforzar la aplicabilidad

práctica de los contenidos de los cursos, de manera de facilitar la transferencia de los aprendizajes a sus lugares de trabajo. Lo anterior se considera un aspecto crítico, considerando el carácter profesional que ha definido el programa.

- Si bien es el Comité Académico el responsable de la evaluación del plan de estudios, no se observan evidencias que indiquen que estas revisiones se realicen de manera periódica, y que permitan atender contingentemente los requerimientos de los estudiantes e incorporar la productividad de los académicos en los contenidos.
- El proceso de titulación incorpora como una alternativa, la resolución de casos, lo que es coherente con el carácter profesional del magíster. Sin embargo, al ser casos que se obtienen de Harvard Business Review, los estudiantes podrían tener acceso a las “Teaching Notes”, que facilitarían considerablemente el abordaje de esta evaluación por parte de los estudiantes. Esta situación es preocupante, ya que la herramienta para asegurar la adquisición de las competencias al interior del magíster, podría ser vulnerada. Del mismo modo no se reporta los mecanismos que garanticen que los casos elegidos cubran adecuadamente los contenidos y contexto local del magíster por cuanto estos casos responden a otro contexto empresarial y profesional.
- Respecto de la progresión de los estudiantes en ambas sedes, el programa muestra hasta ahora bajas tasas de retención y de graduación efectiva y oportuna. El magíster ha realizado un análisis de sus resultados y ha implementado acciones para su mejoramiento. Entre estas se encuentra el ajuste del sistema de graduación, incorporando nuevas alternativas, siendo más coherentes con las características de un magíster profesional. Se observan mejorías en la tasas de retención, sin embargo, aún no han impactado en las tasas de titulación.

- El programa no dispone de un sistema de seguimiento de sus egresados, que le permita recolectar información sobre su ubicación laboral, ni retroalimentar la formación impartida, siendo un aspecto que el programa requiere reforzar, entendiendo que se trata de un magíster profesional.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico del magíster está compuesto por 19 profesores, de los cuales 13 son profesores con jornada completa en la institución. Algunos académicos del programa cuentan con experiencia en investigación en los ámbitos del programa, sin embargo, esta actividad sigue siendo incipiente, con una baja productividad en publicaciones y consultorías. Si bien la dotación académica es adecuada en número, se observa una insuficiente cantidad de docentes relacionados más directamente con el ejercicio profesional, siendo la actividad académica dictada principalmente por profesores del núcleo del magíster, sin mayores vínculos con el medio empresarial.
- El programa se define como un Magíster en Administración de Empresas tradicional, sin embargo, presenta una debilidad por la baja presencia de académicos con especialización en marketing u operaciones. Llama la atención que el programa cuente con miembros especialistas en áreas alternativas que no son centrales a un magíster “tradicional” y que por lo mismo solo participan como profesores del ciclo electivo.
- Los procesos de incorporación, evaluación y perfeccionamiento académico se encuentran definidos y reglamentados institucionalmente. La Universidad ha establecido un sistema de acreditación y autorización periódica de los docentes, para formar parte de los programas de postgrado. En el caso del magíster, prácticamente la totalidad se encuentra acreditado. Destaca este mecanismo que permite asegurar un adecuado nivel en el cuerpo académico de los programas de magíster.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa dispone de salas de clases, laboratorios de computación y espacios de estudio adecuados en la sede Valdivia. Sin embargo, existen diferencias importantes en la evaluación que realizan los estudiantes de la sede Puerto Montt, existiendo disconformidad con la dictación de clases en hoteles y recintos fuera de la Universidad.
- Las bibliotecas tanto de la sede Valdivia como Puerto Montt, cuentan con recursos bibliográficos actualizados.
- No se observa una política de apoyos estudiantiles para la participación de actividades académicas complementarias, como congresos y seminarios.
- La institución se encuentra definiendo una política de vinculación con el medio, sin embargo el programa de magister no tiene mecanismos formales de vinculación. Si bien la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas donde se aloja el programa, realiza acciones de vinculación, no se observan actividades relacionadas más directamente con el magíster. Tampoco se observan vínculos con empleadores de los egresados, que permitan retroalimentar la formación y su pertinencia a las necesidades de las regiones en las que el programa se imparte. Lo anterior es especialmente importante, considerando que se trata de un programa profesional.

f) Capacidad de Autorregulación:

- El programa responde al marco institucional de la universidad, implementado mecanismos de regulación compartidos por las distintas unidades académicas. El magíster ha definido un plan de desarrollo que reconoce acciones prioritarias e indicadores para la futura evaluación de su cumplimiento. Este plan es coherente con el plan estratégico institucional y de la Facultad.

- El programa realiza difusión a través de las acciones institucionales y se han realizado esfuerzos como la contratación de una persona a cargo de esta actividad. Los estudiantes al ingresar al magíster son informados sobre la reglamentación y funcionamiento del programa.
- El programa cuenta con mecanismos de planificación y control de recursos que permiten proyectar el funcionamiento futuro del magíster. Como sistema de mejoramiento continuo el Comité Académico realiza diagnósticos y evaluación de estos aspectos, sin embargo, no queda claro cómo se evalúa la pertinencia de los contenidos del magíster ni cómo este se retroalimenta del medio empresarial.
- El programa ha definido un plan de mejoramiento que da cuenta del proceso de autoevaluación con fines de acreditación y se espera sea complementado con los aspectos mencionados en la presente evaluación, relacionado principalmente con el fortalecimiento de la vinculación con el medio productivo, la incorporación de más actividades prácticas y espacios de integración con los contenidos teóricos, la revisión de los casos utilizados como modalidad de graduación, entre otros.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile, impartido en la ciudad de Valdivia y Puerto Montt, en jornada vespertina.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de dos años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 01 de diciembre de 2016**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Administración de Empresas de la Universidad Austral de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Mladen Koljatic Maroevic

CONSEJO DE ACREDITACIÓN ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO

QUALITAS